

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 24 de Junio de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,215

## INTERESANTISIMO.

Rogamos á todos nuestros colegas unan su voz á la de esta desgraciada provincia, presa hoy de la mas espantosa miseria, para que el gobierno saque á su basta cuanto antes el ferro-carril de Linares á Almería, cuyos estudios han sido costeados por la Diputación, que ha invertido la no despreciable suma de DOS MILLONES DE REALES próximamente, y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la Dirección General de Obras públicas.

Y hasta qué punto es justa nuestra petición lo dicen la carencia completa de comunicaciones en esta provincia, la espantosa sequia que se viene notando hace cuatro ó cinco años, en cuyo tiempo han emigrado mas de 15 ó 20.000 almas, pues solo en este último han salido mas de 6000, la perdida total de las cosechas, hasta el extremo de abandonar los colonos algunas de las fincas.

Si esto no es bastante, aun pudieramos añadir otros muchos gravámenes e impuestos que sufre, por los cuales se hace acreedora á que se la atienda.

Creamos, y nuestros colegas y el Gobierno lo reconocerán así, que una provincia que no cuenta una

sola carretera concluida y que es de las primeras en contribuir con hombres y dinero á las necesidades del Estado, bien merece que se le dirija una mirada protectora, por mas que, al hacerlo así, no sea protección y si justicia todo cuanto en su beneficio se haga.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### REAL ORDEN.

Vista la consulta que por conducto d'I Gobernador de la provincia de Castellón ha dirigido á este Ministerio la Comisión provincial acerca de si en el presente reemplazo pue en ser admitidos como sustitutos, con arreglo al artículo 16 de la ley de 10 de Enero último, los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando de licencia limitada, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver afirmativamente la indicada consulta, y declarar en su consecuencia que el expreso artículo autoriza la suscitación, bien por medio de parientes hasta el cuarto grado inclusive que reúnan las condiciones previstas en el artículo 16 de la ley de 30 de Enero de 1856, bien por cambio de situación entre activo, licencia ilimitada ó reserva cambiando el propietario de obligaciones y compromisos el sustituto y el sustituido, aunque no sean parientes, previo reconocimiento de aquél fisi a del primero; cuyos medios de sustitución podrán utilizarse ante las Comisiones provinciales únicamente dentro del término señalado en el art. 17 de la cit da ley de 30 de Enero, así por los mozos llamados a cubrir cupo, como por los que resulten excedentes del mismo en el catálogo de reemplazo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el de esa Comisión provincial y demás efectos correspondientes. Dis guarda á V. S. muchos años. Madrid 13 de Junio de 1877.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de....

## LOS REGENERADORES DE NUESTRA HACIENDA.

Dentro de quince días quedará planteadas con los nuevos presupuestos las reformas económicas que constituyen el plan financiero del Sr. García. Prepárese, pues, el contribuyente para afilar los cordones de su bolsa y vaciar todo su contenido en la caja nacional y en las arcas provinciales y municipales. Verdad es que todavía no se ha establecido impuesto sobre el aire que respiramos y el agua que bebemos; pero en cambio todo el pensamiento rentístico de estos conservadores queda reducido á aumentar los gastos hasta la enorme cifra de tres millones, manteniendo costosísimos despilfarros, á recargar hasta lo inverosímil los antiguos impuestos y á crear otros nuevos para venir después de tanto y tanto sacrificio como se exige al país á dejar unos presupuestos que han de saldarse fatalmente con un cuantioso déficit.

La cuarta parte justa de la renta que en «caños buenos» cobra el propietario, irá á parar al privilegiado Banco de España encargado de la recaudación de las contribuciones. El contribuyente por la industrial y de comercio pagará desde primero de Julio próximo 15 por ciento mas que en el presente año, y si la industria que ejerce está representada por la fabricación y venta ó solo por la venta de cualquier

clase de efectos ó artículos, el importe de su cuota respectiva sufrirá otro aumento del 15 por ciento.

Han podido escaparse hasta aquí algunos ciudadanos de la compra de la cédula personal; pero de hoy mas, el gobierno ha tomado toda clase de precauciones para que nadie deje de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas con el pago de su correspondiente cédula.

Los nuevos presupuestos establecen un impuesto extraordinario y transitorio sobre los valores de los artículos de comercio exterior que á continuación se expresan, y en la cuantía que también se determina:

El 1 por ciento á la importación de las mercancías cuyos derechos de aduanas sean de 3 á 9 por 100, ambos inclusive.

El 4 por 100, del valor á la importación del tabaco para particulares, y de las mercancías cuyos derechos, de aduanas sean de 10 por 100 en adelante, excepto los tejidos y los artículos gravados con el impuesto transitorio por consumos.

Veinte pesetas por cada hectólitro de aguardiente, producto procedente del extranjero.

Doce pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos de petróleo y demás aceites minerales rectificados y la benzina.

Ocho pesetas por cada 100 kilogramos de aceite de comer.

Veinticinco pesetas por cada 100 kilogramos de aceite de coco, palma, algodón y demás granos y semillas, excepto los de linaza y los secantes.

El aguardiente, el petróleo y los demás aceites minerales rectificados,

—14—

d la edad alcanza el grado de adolescencia histórica, domina como elemento preponderante la aristocracia de la fuerza; los pueblos de misticos y superticiosos, se hacen guerreros, librándose á empresas de conquista, siendo tales demostraciones el resultado de un poder que no concede más límites que el que le impone su constante afán por las aventuras militares.

Hay en fin, señores, una época en la vida de las naciones en que la justicia y el derecho son los elementos reguladores de la acción social. Esta época es siempre el resultado de una civilización reflexiva, de un estado político perfecto y en armonía con la dignidad del individuo. Esta época se distingue por el progreso que reciben todos los ramos del saber, por sus tendencias reparadoras y su racional desenvolvimiento en todas las manifestaciones de la actividad humana. Esta es la época en que reina soberanamente la aristocracia de la inteligencia, que encarna la realización práctica de todos los derechos, al mismo tiempo que la de todos los problemas que se agitan en el mundo. Esta es la aristocracia del porvenir; la aristocracia que alienta los futuros destinos de la humanidad.

Hé dieho.  
C. J. ESPINOZA.

supervivientes en el marco redondo del obsequio de la memoria de su nieto, que se ha quedado sin heredero.

así como la bencina, seguirán pagando además, como hasta ahora, el impuesto transitorio de la tarifa á que se refiere el art. 18 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

El carbon mineral y el cok, elemento tan necesario al desarrollo industrial, que hay quien mide el grado de cultura y prosperidad de una nación por la cantidad que de aquellos productos consume, sufrirán también á su entrada en España un impuesto de 15 por 100 «ad valorem».

Las tarifas para el pago de la contribución de consumos se aumentan en un veinte por ciento, y además si los ayuntamientos de determinadas provincias y entre esas figura Almería, quieren seguir administrando este impuesto, aparte de lo que les corresponde por el citado aumento en las tarifas, tendrán que satisfacer la parte que les alcanza en el reparto de ocho millones entre las veintey dos provincias «favorecidas» por el señor García Barzallana.

Sobre la sal se imponen setenta y cuatro millones de reales, que en su mayor parte han de ser satisfechos por el consumidor nacional. Los sellos para una carta costarán desde 1.<sup>o</sup> de Julio un real, y cuatro reales el sello para certificado que solo vale hoy media peseta: en cuanto al recargo de 50 por 100 en el papel sellado y sellos sueltos, excepto los de comunicaciones, subsistirá todavía durante el próximo año.

De manera, que desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo, el ciudadano español verá la sombra del Sr. Barzallana en la taza de café con que se desayune,

en la carne que coma, en la carta que escriba, en el refresco que tome, en el jabón que consuma para la limpieza del cuerpo y el lavado de la ropa, en el petróleo de su quinqué, en la bujía que ilumina sus habitaciones, en la sal que emplee para condimentar la comida, en las telas de su traje y hasta en el recipiente del casero. La vida, pues, será poco menos que imposible en España desde primeros del mes que viene.

El señor ministro de Hacienda, en cambio, no ha intentado ninguna verdadera economía en los gastos de la nación: estos serán durante el próxi-

mo ejercicio iguales ó mayores á los del pasado año, y como si todo esto no fuera bastante, S. E. se ha opuesto tenazmente á toda innovación encaminada á proporcionar algun alivio al infeliz contribuyente. Es nomás ha propuesto algun diputado al discutirse determinados artículos del proyecto del ley de presupuestos, y las enmiendas á este propósito presentadas no han sido admitidas por efecto de la natural influencia del gobierno en el seno de la representación nacional. Ha pedido otro señor diputado que se exija á los «grandes» deudores al Estado el saldo de sus descubiertos, y solo promesas ha obtenido de que serán atendidas sus justas quejas. Prueba matemáticamente un representante de la nación, que existe oculta tanta ó más riqueza que la sujetá hoy á la tributación, y propone medios fáciles para el descubrimiento de una buena parte de esa riqueza oculta y sin embargo, es desechada la proposición del diputado, que con tanto celo trabaja para mejorar la afflictiva situación del país.

A dónde iremos á parar á continuar así las cosas, no es difícil averiguarlo: nosotros lo sabemos y aun tenemos el convencimiento de que no lo ignora ninguno de nuestros lectores: no lo decimos, sin embargo, por razones de prudencia, muy atendibles en estos tiempos.

#### NOTICIAS GENERALES.

Ha intentado fugarse de la cárcel del Saladero Angel Molló, uno de los procesados por el asesinato del cochero en Chamberí.

A las nueve y media, y después de haberse practicado la segunda requisita, fué sorprendido Molló, que vestía el uniforme de cabo de infantería del ejército.

Preguntálo para qué vestía aquel disfraz, no ocultó su propósito, declarando el nombre de la persona que le había facilitado el traje, y que parece no se hallaba de servicio en el establecimiento.

El juzgado de guardia, advertido inmediatamente del suceso, se presentó en la cárcel e instruyó en el acto las diligencias oportunas.

Según se dice ha sido detenido esta mañana el presunto cómplice de la

fuga de Molló. Este, después de descubierto su plan, dó muestras del mayor abatimiento y de gran postración de espíritu.

Ha pedido permiso para escribir á unos amigos á qui nos desea ver,

Por la tarde había sido notificado ayer a Aguilera y Mollo el fallo de la Audiencia confirmando el de inferior, en que se impuso á dichos procesados la pena de muerte.

En la noche del 13 del actual en el pueblo de Tabuena, Zaragoza, tuvieron una disputa dos jóvenes, recibiendo uno de ellos tan terrible puñalada, que quedó muerto en el acto. El agresor ha sido detenido.

El señor Sr. Escosura, presentara una enmienda al artículo 4.<sup>o</sup>, de la ley electoral, defendiendo la idea de que todos los electores puedan ser titulares sin distinción de clases ni categorías.

Sobre las nueve de la noche del 14, fué muerto dentro en leniza, el vecino de dicho pueblo Iñaki Ramírez. Noticias, d, este fin de cabo de la guardia civil de Abeja, se personó y cuidó de su fuerza en el mismo, logrando poner bajo el falso de la ley á los cuatro presuntos autores del asesinato.

En la madrugada del domingo último cayó una bomba en el sitio llamado «Ortigós», matando instantáneamente á un pobre labrador,

El dia 17 descargó en Tomar (Portugal), una tormenta que ha causado innumerables perjuicios en los sembrados.

Dos horas y media es cuando cayendo piedra del tamaño de un huevo, y para concusión, cayeron tres rayos en la iglesia dejando muertas á dos de las tres personas que se hallaban en el templo después de conciudad la misa mayor.

En Epila, pueblo del Jalon, se ha cometido un horroroso crimen. Un joven de aquel pueblo ha muerto á una infeliz mujer, infiéndola cinco heridas, una de las en el cuello. El pueblo se hallaba concentrado y esperando la pronta administración de justicia para la imposición del correspondiente castigo, á fin de que no se repitan hechos tan horribles, que de dicen de pueblos civilizados, y sea satisfecha la vindicta pública.

El Sr. Castellar saldrá en el mas próximo para Suiza, donde piensa pasar la mayor parte del verano.

Entre los detenidos recientemente por falsificación de monedas, se cree hay uno complicado en el robo de la caja del ministerio de la Guerra, verificado hace algunos meses.

Ayer fué presentada á las Cortes una proposición firmada por siete diputados siendo su autor el señor S. Gómez, recordando el incurso de todos los diputados, para que se acuerde la necesidad de conocer la verdad de la riqueza del país al objeto de imponer á cada propietario lo que deba pagar en arreglo á la riqueza que figure en el amillaramiento, ganando á la vez emitir la siguiente enmienda al art. 4.<sup>o</sup> del dictámen de la mayoría de la comisión de presupuestos, relativa á los artículos de la ley sobre cargos e ingresos para el año de 77-78.

Hacen notar los firmantes de la proposición, que á la ciencia de Córdoba, Sevilla y Cádiz, les señale por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la parte relativa á la que por este concepto se les señaló en cumplimiento de la ley de presupuestos de 76-77.

Que las administraciones económicas de cada una de aquellas provincias, procedan al reparto de lo que deba pagar cada pueblo, fijando el tipo que por hectárea corresponda pagar á los terrenos de primera y segunda clase. Verificados estos trabajos, los jefes económicos remitirán al ministerio de Hacienda copia detallada de los repartimientos de cada uno de los pueblos de aquellas provincias existiendo en los amillaramientos el tipo á que haya resultado de imposición sobre el producto líquido del predio.

#### TELEGRAMAS.

Viena 19. — Se cree que á consecuencia del trato de alianza ofensiva y defensiva que se debe haber ajustado hoy entre rusos y turcos, el ejército de estos no operará aisladamente de las fuerzas moscovitas, como se creyó en un principio.

Los despachos oficiales turcos proclaman que las salidas efectuadas por la guarnición de Kars, han sido lugar a encuentros desfavorables al ejército sitiador, pero los telegramas de origen russo lo indican terminantemente, asegurando que las operaciones del sitiado continúan sin interrupción.

Viena 29. — Las correspondencias del teatro de la guerra están contestadas en que reina grande actividad por parte de los rusos, que indica que el paso del Danubio se llevará á cabo cuanto antes.

Por la parte de Otenitzá se están

—13—  
soberano respeto á los principios del porvenir. La inteligencia, que subordina la electricidad y desarrolla el telégrafo que comunica las ideas con sorprendente rapidez y que es el mediador súbito que sostiene la reciprocidad en todos los continentes! ¡Y a dónde iríamos si hubiéramos de enumerar las manifestaciones de la inteligencia, soberana del mundo, y origen de todas las civilizaciones que se dibujan en el porvenir! ¡Cuántas instituciones caducas se desploman ante la preponderancia de la razón ilustrada por la ciencia! ¡Cuántas instituciones sucumben ante el magestuoso triunfo de las ideas! ¡Cuántos pueblos se incorporan y abrigan ante la ley universal del progreso, ayudando á los triunfos que por doquier consigue la razón universal! El alma se anega en un océano de felicidad al contemplar tanta magnificencia, tanta grandeza intelectual. La aristocracia del saber reina en absoluto en los pueblos que llevan la iniciativa en la marcha general de la civilización; los obreros del porvenir trabajan con incansable afán en aras de la razón para resolver todos los problemas que ofrece la regeneración social. ¡Qué el cielo corone la obra y ayude sus generosos esfuerzos!

Así, señores, después de esta pálida demostración podemos asegurar, con el juicio inflexible de la historia, que en los primeros tiempos, en la infancia de la humanidad, la aristocracia sacerdotal, absorbiendo todos los elementos de la vida, ha dominado los pueblos, sujetándolos á la dura coyunda del monopolio de la casta y á la inmovilidad absoluta, por medio de un sistema terrorífico y misterioso que humilla la inteligencia sosteniendo la superstición.

Cuando los pueblos gozan de las condiciones que revelan una exuberancia de vida general; cuando las fuerzas colectivas se expresan con valor y lejanía; cuan-

aglomerando grandes materiales para la construcción de puentes.  
A Gurgewo han llegado también gran número de marineros y de pontones.

## GACETILLAS.

**Duro.** — En virtud de órdenes del señor Gobernador civil de la provincia, han sido conducidos á la cárcel pública y puestos á disposición del Sr. Juez de primera instancia de este partido, algunos sujetos sospechosos recientemente llegados á esta ciudad y otros acusados de delitos cometidos en otras localidades.

**Las operaciones de la quinta** siguen realizándose con el mayor orden, bajo la inmediata vigilancia del señor Gobernador civil, que desde hora muy temprana ocupa la presidencia de la Comisión de Sres. Diputados y atiende con la mayor solicitud cualquiera reclamación de los interesados o de sus padres y parientes.

**Corroborando lo que decíamos** en nuestro número de antes de ayer respecto á la irresponsabilidad del Sr. Comandante de Marina de esta provincia acerca de la denegación de la cruz de plata del mérito naval á los matriculados de Adra por el auxilio que prestaron á los naufragios del buque mercante *Alfayet*, hemos visto la instancia elevada a dichos flor Comandante por dichos matriculados en la cual hacen renuncia del derecho que pudieran tener á la mencionada cruz, prefiriendo la recompensa en metálico en atención al precario estado en que sus respectivas familias se encontraban á la sazón.

**Oyendo mi esclatacion**

Varias muchachas discretas remitieron sus tarjetas sin la menor dilación. Son bellas la mayoría y de fijo han de gustar. Pues su rostro al contemplar huye la tristeza mia; pero me produce enojos y he puesto ya en entredicho las que han tenido el capricho de saltarse los dos ojos. Item mas, no formen queja ni pongan el ceño fiero si no envio al extranjero el retrato de la vieja, que aunque nos den desengaños y nos proporcionen cuitas yo quiero que sean bonitas y de quince á treinta años. Lo declaro sin reserva. La que de ese tie po pasa debe quedarse en su casa como una pera en conserva. Que quizas algun goloso que busque muger perfecta, formal y de oídas proyecta, le dé la mano de esposo.

**Acaba de llegar á esta población**, donde solo permanecera ocho días, un comprador de objetos antiguos de todo género y con especialidad de tapices, alhajas antiguas, jarrones de china y toda clase de objetos labrados en hierro ó maderas.

**Muy en breve usará la fuerza** de la Guardia civil la mochila, morral y bolsa de municiones de nuevo modelo, aprobados por real orden.

**La Juventud.** — Esta tarde á las 4 1/2 tendrá lugar una variada y escogida función de ejercicios gimnásticos en el local de la puerta de Purchena, asistiendo una sección de la banda de música que tocará variadas piezas durante los intermedios. El público que conoce ya el mérito de algunos de los jóvenes artistas, sabemos que ha pedido se repitan en la función de esta tarde algunos de los trabajos que fueron más aplaudidos en la función anterior.

**Según noticias que hemos recibido de Guadix,** el sábado por la mañana vspió sus delitos á manos del verdugo, el reo Juan Aíbar Fernández, de cuya sentencia habíamos dado cuenta anticipada a nuestros lectores. Parece que el desgraciado Aíbar ha sido, en tan amargo trance, escándalo para aquel vecindario, pues en la capital ha permanecido indiferente y como ajeno á la terrible suerte que la esperaba, y durante el trayecto de la cárcel al lugar del suplicio, marchó dando cigarros y biscochos á las personas que le eran conocidas.

Dios haya tenido piedad de su alma, y sea este motivo para que los poderes del Estado atiendan un poco más á mejorar el estado moral de nuestro pueblo.

**Parece neutra.** — Dice un periódico de Valladolid:

«Se encuentran presa por disposición

de la autoridad, una mujer que se atribuye dar un trato cruel á su hija política Rosa Inés, de tres años de edad.

A la puerta de la casa núm 7 de la calle de Zapico, se encontraban anteayer aglomeradas infinidad de personas á causa de los quejidos que se oían en una de las habitaciones de ella, cuya puerta se encontraba cerrada.

El cabo de orden público Sr. Rodríguez y otros varios agentes del mismo ramo que se presentaron en la indicada casa subieron por uno de los balcones, encontrando en la habitación á la niña Rosa que tenía dos heridas en la cabeza, mordidos los dedos de las manos, y las cuerdas de los vestidos tan apretadas que apenas la permitían respirar, teniendo la cintura completamente amarrada.

**Juanitas hechiceras**

Bellas Juanitas  
Que dais á vuestros novios  
Amantes citas,  
Y hasta la aurora  
Escuchais d sus labios  
Cuánto os adora.

Hoy espero que todas  
Sin distinciones  
Luzcais de vuestras gracias  
L s r i c s ones,  
Y en el paseo  
Kinardez á las llamas  
Da mi deseo.

Juanas de mis pecados,  
Preciosas Juanas,  
Rosas de Andalucía  
Las mas galanas,  
Jua itas más,  
En quenes hé cifrado  
Mis alegrías;

Hoy el gacetillero  
Muerto de amores  
Os pinta l s angustias  
De su dolores;  
Y os felicita  
Porque le tiene lelo  
Cierta Juanita

Yo en Juanita pensando  
Vivo intranquilo  
Y estoy por esa ingrata  
Ya como un hilo  
Juanitas todas  
Dios os concede pronto  
Felices bodas!

**Consu nos.** — La suma total de la recaudación obtenida en los fiestas de esta ciudad durante la primera quincena del corriente mes ha sido la de diez mil trescientas setenta y ocho pesetas y veinticuatro céntimos.

**En la tetanía de San José** que publica un diario neo, tenemos lo siguiente:

«San José protector mio: te doy las gracias por haberme ayudado en mis exámenes de prueba de cu so. Un católico apostólico romano, 10 rs.»

Son deliciosos estos neos. ¿Qué tales fuerzas tendría el examinando neo católico en la materia de su examen?

**Un imbroglio.** — En nuestro colega *El Constitucional* llamamos lo que sigue que parece un fragmento de una novela romántica:

«Nos proponemos referir al Sr. Ministro de la Gobernación un cuento que puede alcanzar á historia, un modesto sueldo, que bajo humildes apariencias entraña quiz gravisima importancia; al hacerlo suplicamos á S. E. que, apartándose de sus costumbres, tenga la bondad de no echarlo en saco roto.

En un lugar, cuyo nombre no es del caso, vivía una joven honrada, y bella, que sostenia relaciones con un sujeto del que estaba completamente enamorada.

y pasaron los meses, el amor produjo sus frutos, y el fruto de aquella pasión, encarnado en un hermoso niño, fué á un establecimiento benéfico; si lo destinado á cubrir el honor, la vergüenza ó la escasez de su madre desgraciada, y á custodiar la pena de sus amores, lazo, quizás, un dia, de la unión y del pago protestado por el amante, y admitida por la conciencia y el afecto de su padre.

Un respetable sacerdote recibió las confidencias de la joven, é impuesto por ella del asilo en que se guardaba el niño, gestionó su reconocimiento y estadio, cosas necesarias para producir los beneficios, que por ignorarlas estaban suspensos.

Sus gestiones se desarrollan infructuosas ante dificultades que se llaman reglamentarias y que nosotros temosamente calificamos de perjudiciales.

Quién mejor que un párroco para conocer de terminadas debilidades, busca ciertas compensaciones y producir beneficios que se trabajan en el misterio porque de él necesitan y sin él perderían su esencia y sus virtudes?

Guárdense los misterios de los establecimientos piadosos de la impertinente curiosidad y de la torpe malicia; pero haganse cristianos si en ello se interesan legítimos afectos, mucho más cuando el intérprete de ellos es un ministro del altar, guardador de conciencias, fiel retrato de preclaras virtudes.

«Dedicará el joven ministro de la Gobernación algunos minutos de su tranquilo tiempo a gestionar que se rinda tributo á las exigencias de que nos ocupamos...»

 **Vivir para ver.****Proverbio.**

Blas, cojo, manco, tuerto y sin dinero, Caso, y lo refiero, Porque su esposa, tuerca, coja y manca No tenía tampoco ni una blanca.

• Proverbio siempre ha sido Que nunca falta un roto a un descosido.»

**Un pobre estudiante se turbó** á la primera pregunta del examinador y no pudo responder en el acto sobre la cosa mas sencilla.

El catedrático, de mal genio, llamó á su bedel y le dijo:

— Traiga usted un costal de paja para el señor.

Y recobrada la presencia de ánimo, replicó el chico:

— Traiga V. dos almazares juntos.

**Acerca de una noticia dada por La Nueva Prensa referente al espada Frascuelo, dice El Pueblo:**

«Anoche leímos entusiasmados en un periódico, que se ha concedido ó va á concederse á Frascuelo la gran cruz de Isabel la Católica y un título de Castilla.

El periódico á que nos referimos daba la anterior noticia a propósito de la contienda sobre las corridas de toros entre *La España*, que las combate, y *El Tiempo* que las nobilita.

Nosotros entendemos que el *actual momento histórico* se presta grandemente a tales concesiones, y q. e. *El Tiempo* está en lo firme y mu en armonía con las aficiones de su patron.

Siempre que se ha extremado la persecución contra la enseñanza y desterrado á los católicos más ilustres de nuestras universidades han gozado favores y mercedes en altas regiones nortes espadas.

Y Frasuelo es hoy todo un personaje digno de esas y otras mercedes.

Al menos así lo testificó el público madrileño pocos días ha.

**Atinneo morelo.** — Llamamos la atención de las personas amantes de la selecta literatura, sobre el siguiente anuncio que publica un colega de Cádiz.

«Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Regla el 21 de Junio de 1877.

Los peregrinos que no quieran tomarse la molestia de llevar utensilios de comida y se contenten con chorizos, salchichón, huevos duros, quesos, mostachones, pan de la O, Valdepenas, vino blanco y agua, todo lo encontrarán en una carreta que estará á la puerta del Santuario, donde se les servirá a precios sumamente económicos.

«Parece mentira que á cosas tan repetibles se les dé un carácter tan mezquino!

**Toros.** — Dice «El Porvenir» de Sevilla: — «La proposición presentada en el Congreso por el señor marqués de San Carlos, ha empezado á surtir efecto en Sevilla.

A la corrida de novillos celebrada en esta Plaza el domingo último asistió tal concurrencia, no había sitio vacío ni para un remedio.

Los novillos eran «zagalones», capaces de matar de una cornada á cualquier elefante; así es que solo hubo cinco personas entre heridos y lastimados, lo que no es mucho si se compara con el paso del Donibane.

**No mas copaiba ni eubeba.** — para el tratamiento de las hemorragias, hemorreas. El copaiba, casi puro, como en sus múltiples, y variadas fórmulas, en cápsulas, epíldoras, mixturas, etc. es siempre mas ó menos incómodo y repugnante al paladar; produce graves y trastornos de estómago, al aparato gástrico, y su resultado curativo no compensa en general ni aun la exposición que corre el paciente con tal trastornamiento, pues consigue cuando más, y esto después de mucho tiempo, una curación

mas ó menos insegura. Esto mismo puede decirse respecto á la pimienta de cubeba.

La *Inyección-Morales*, ya empleada sola, ya usando simultáneamente como refresco y depurativo de la sangre los *Polvos Depurativos y Atemperantes* del mismo autor, vence siempre toda hemorragia, blenorrea, purgaciones y irritación uretral en el hombre, y todo flujo blanco e irritación vaginal en la mujer; no teniendo este tratamiento, tan sencillo como seguro, ninguno de los muchos inconvenientes de la cubeba, y consiguiéndose con su empleo una curación pronta y radical, aun en los casos crónicos y mas rebeldes á otros tratamientos.

Un numerosas casos, que sería prolijo enumerar acreditan la eficacia de esta *Inyección*, tan ventajosamente conocida ya, la cual se encuentra de venta igualmente que los *Polvos Depurativos y Atemperantes*, en *Hodas* las principales farmacias de España, Portugal, Isla de Cuba y Filipinas y otras naciones.

**Las ejecuaciones dominicales cumpliendo** uno de los deberes que les impone el Reglamento distribuirán en los locales que ocupan á las 4 1/2 de la tarde del dia de hoy festividad de San Juan Bautista, la cantidad de 344 reales invertida en vestidos, mantones, pañuelos, devocionales, estampas y escapularios. Lo que pongo en conocimiento de las Sras. socias honorarias para su satisfacción.

La Presidenta General, — María Burgos, Viuda de Beloy.

## SECCION MINERA.

**Relación de los expedientes que han sido renunciados por sus respectivos interesados.**

Idem núm. 9059 «Galen», término de Cuevas, interesado D. Manuel Romero, 29 Mayo id.

Idem núm. 9115 «San José con tres Clérigos pobres», término de Sorbas, interesado D. Fabio Agüero, 8 id. id.

Regis. n.º 9534 «Este ó Aquel», término de Pulpí, interesado D. Juan Barné y Gris, 19 id. id.

Idem núm. 9661 «San Francisco», término de Níjar, interesado D. Manuel Martínez, id. id. id.

Idem núm. 9695 «La Perez», término de Turre, interesado D. Federico Molina, 29 id. id.

Idem núm. 10006 «Santa Bárbara», término de Lucar, interesado Don Luis de Torres, 26 id. id.

Idem núm. 10015 «La Conflanza», término de Alboloduy, interesado Don Francisco de Paula Martínez, 23 id. id.

Idem núm. 10090 «Lupion», término de Balias, interesado D. Concepción Lupion, 21 idem idem.

Idem núm. 10125 «Niñas de Galindo», término de Almócita, interesado D. José Ciuró Galindo, 4 id. id.

Idem núm. 10143 «Ramon y Alfonso», término de Níjar, interesado D. Francisco Taramelli.

Idem núm. 10200 «Último de año», término de Laujar, interesado D. José Felices, 10 Abril id.

Idem núm. 10236 «7 de Febrero», término de Ohanes y Beires, interesado Don Juan Carretero, 18 Mayo id.

Idem núm. 10249 «Virgen de las Angustias», término de Huercal Overa, interesado D. Blas Real, 26 id. id.

Idem núm. 10332 «La Camerana», término de Berja, interesado D. Antonio Verde, 29 id. id.

Idem núm. 10233 «San Roque», término de Felix, interesado D. Ramon Panagua.

Se saca á pública subasta la armadura y visión en la plaza de Toros de esta Capital bajo el pliego de condiciones que está manifestado en la casa habitación de D. Caralán, Jo Ayuso, cuyo acto se va aclarar en la misma el dia primero del próximo Julio á la una de su tarde.

Dando verificarse en los días 21 y 23 del próximo Agosto 8 magníficas corridas de Toros de muerte procedentes de los ganaderos de primera clase y bajo la dirección de los repujos los diestros (a) Bozán, Negra y Cara hancha: Se saca á pública subasta para el dia primero del próximo Julio el servicio de caballos, como igualmente el de arrastre de estos y Toros muertos, bajo las condiciones del pliego que queda manifestado en la casa habitación de D. Caralán, Jo Ayuso, y cuyo acto tendrá lugar en la misma a las doce del mencionado dia.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse, si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innverables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones entáticas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica saná las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tísica, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aflijidos de toses, constipados, bronquitis, asma, reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades assimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula no deseada.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## ESPECÍFICOS DEL D<sup>R</sup>. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado e infalible remedio árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.  
Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sifilis, el venéro y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicación—mentos, las binorras, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrax y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacia de D. Antonio Vivas, y pueblos más importantes de la provincia.

### DEPÓSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sifilis, venéreas, esterilidad e impotencia. Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA. 18 MADRID.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sia el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. París, en casa del señor BROU, boulevard Magenta, 158.

Almería, Gomez Talavera.

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

### DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTRELLADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

### GARANTIAS.

Capital social x 100.000. Rv. 10.000.000  
Géndos de reserva y primas a cobrar. 3.144.684. 28  
Tol. 13. 44.684. 28  
SINIESTROS PAGADOS.  
Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1878. Rv. 11.440.792. 92

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios y objetos de comercio, cortijos, arbolado, casas y demás que constituyen la propiedad tanto rural como urbana. Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración. Representante en esta Provincia, D. Ubaldo Orcelano, Algeciras 10.

## TINTURA ANTI-EPILÉPTICA AMERICANA, DE DOCTOR PEREZ.

Premiado en los Estados Unidos por la Facultad de Medicina y Cirugía, de Filadelfia.

Este precioso medicamento compuesto de sustancias sumamente inofensivas, es hoy el verdadero específico infalible para la curación radical y pronta de la Epilepsia, (vulgo Alferecia ó mal de corazón), designada en Cataluña con el nombre de mal de San Pau) y toda clase de convulsiones espasmódicas, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque el enfermo se halte en el periodo de completo idiocesimo, puede recuperar sus facultades intelectuales, teniendo la constancia de tomar exactamente la Tintura anti-epiléptica americana del doctor Perez, según la instrucción detallada que acompaña á cada botella, precio de cada una, 50 rs.

Véndese en Almería farmacia del Sr. Gomez Talavera, calle del Hospital.

Advertencia. En la primera botella encontrarán los enfermos una mejoría notable; pero si no siguen con estricta exactitud tomando el medicamento como indica el método, volverán al estado primitivo.

## BAÑOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruajes de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.—Dirigirse al reparador ó á la redacción desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

### EL ARCA DE NOE.

Esta lección de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramón López Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que se favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Lienzos preparados para pintar al óleo y betún para guarnición.

También están á la venta los polvos mata-moscas á 6 cuartos el papel.

### OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos reales.—Dios en la naturaleza.—Contemplación científicas. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.—La atmósfera.—Las maravillas celestes. Esta imprimiéndose para recibirse de un momento á otro. Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminente escritor como de otros.

También se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Librería de la calle de Flora blanca.

### ACADEMIA

de Inglés, Francés y Matemáticas, á precios convencionales. También se dan lecciones á domicilio y se hacen traducciones.

Paseo del Príncipe núm. 6, 2.º piso =Almería.

### Enfermedad Secreta D.

## CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Almería, Gomez Talavera.

### CUERDAS DE ABACA.

Se fabrican en esta ciudad superiores de todas dimensiones, embreadas y en blanco, para minas, buques, nortas y parrales, á un veinte y cinco por ciento mas baratas que las que vienen fabricadas de otros puntos.—Único depósito para la venta, Sres. Fischer y Lluch.—Malecon alto núm. 4.º el sup.

Se vende un piano vertical de siete octavas. En la calle de Almanzor núm. 10 darán razón.

### MAQUINISTA

Se componen toda clase de máquinas de coser, se dan instrucciones á domicilio. Calle Real 26.